

VISTO

la factura 0002-00000020 de Gabriel Oscar Almada; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio de catering durante las Jornadas de Bibliotecología desarrolladas los días 21 y 22 de octubre del corriente;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00000020 de Gabriel Oscar Almada de por la suma de \$ 9680,00 (nueve mil seiscientos ochenta con 00/100), por el servicio de catering durante las Jornadas de Bibliotecología desarrolladas los días 21 y 22 de octubre del corriente.


ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos asignados a la Escuela de Bibliotecología.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 NOV 2019

RESOLUCIÓN N° **1415**

e.s.


Ab. N°
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.